



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:31771/2013

CÓRDOBA, 23 ABO 2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que lista a fojas 1, por el período y el importe bruto mensual que en cada caso se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal, a fojas 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto mensual que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BARET
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1841



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



CUDAP: EXP-UNC:0031771/2013

CORDOBA, 11 DE JUNIO DE 2013

Señor Rector
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Francisco Antonio Tamarit
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Rector a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de una **asignación complementaria con fondos propios de la Dependencia**, a la profesora Andrawos, Alejandra **Legajo 24656 por los montos, y por los períodos que se detallan a continuación**, la presente asignación se origina en la retribución de tareas realizadas por la docente en el ámbito de la coordinación pedagógica del Colegio.

no (14)

| Periodo | Asignación Complementaria Bruta Mensual |
|-----------------------|---|
| marzo 2013-junio 2013 | \$ 1.333,33 |

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Rector con mi más distinguida consideración.-

Cr. CEFERINO A. PRADO
SECRETARIO HABILITADO
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat